


Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Su Beneplácito por el inicio de la etapa de comercialización de la vacuna ARVAC contra COVID-19, desarrollada íntegramente en Argentina por especialistas del CONICET, de la UNSAM y de la Fundación Pablo Cassará.



SOLEDAD ALONSO
Diputada
Bloque Unión por La Patria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por objeto expresar beneplácito por el inicio de la etapa de comercialización de la vacuna ARVAC contra COVID-19, desarrollada íntegramente en Argentina por especialistas del CONICET, de la UNSAM y de la Fundación Pablo Cassará.

Es un nuevo hito para la ciencia argentina, el proceso de desarrollo de la vacuna involucró a más de 600 científicos y profesionales de 18 instituciones del país, más de 2 mil voluntarios que participaron de los ensayos clínicos para demostrar seguridad y eficacia de la fórmula. La vacuna ARVAC comienza su etapa de comercialización y va a estar disponible en todo el país, inicialmente en el mercado privado a un precio accesible, mientras se realizan las gestiones necesarias para que la seguridad social otorgue una cobertura significativa especialmente para los grupos de riesgo, incluso antes de su incorporación en el calendario de vacunación que prevista para 2025.

A cuatro años del comienzo de la pandemia, el SARS-CoV-2 sigue siendo el virus respiratorio que más infecta a la población. Según datos del Boletín Epidemiológico Nacional del Ministerio de Salud de la Nación, en 2023 los fallecidos por causas vinculadas al COVID-19 superaron en cinco veces a los fallecidos por gripe.

Según datos de la Sociedad Argentina de Infectología, desde que se instaló como virus el nuevo coronavirus SARS-CoV-2 resultó ser el más frecuente entre las



infecciones respiratorias de los pacientes que requieren hospitalización. La mayoría de los internados con infecciones respiratorias tienen diagnóstico COVID -19.

La presencia en farmacias de esta vacuna argentina se produce en un contexto en el que la Organización Mundial de la Salud (OMS) declara que a pesar del fin de la emergencia de salud pública por la COVID-19, esta patología sigue siendo una prioridad de salud pública global y recomienda una dosis de refuerzo para grupos de riesgo (personas con múltiples comorbilidades, inmunosuprimidas y otros casos) y también para personas mayores de 50 años.

La ARVAC es la segunda vacuna desarrollada íntegramente en Latinoamérica, y es la primera cuyo proceso productivo de principio a fin tuvo lugar en la Argentina.

Cuando la ciencia es apoyada por el Estado y se articula con los actores privados puede alcanzar grandes objetivos. Las ideas de laboratorio pueden materializarse si existe una estructura subyacente y voluntad política. Se necesita financiamiento, los científicos tienen ideas, pero solas no alcanzan. Por eso es la importancia de tener un Estado presente, que apoye a la ciencia y tecnología, porque es vital la investigación, invertir para el futuro, esta es la forma en que los países se desarrollan y crecen.

Por lo expuesto, les solicito a los Legisladores y Legisladoras de esta Honorable Cámara, que acompañen con su voto este proyecto.



SOLEDAD A. ALONSO
Diputada
Bloque Unión por La Patria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.